Dirección Nacional de
VIGILANCIA SANITARIA

Asunto	**Notificación de Adjudicación CD N°03/2023, CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA" – ID N° 428.138. -**
De	<uoc@dinavisa.gov.py>
Destinatario	<cristina.areco@yrendaguesa.com.py>
Fecha	2023-09-11 16:40

- Notificacion Yrendague CD 03- 23.pdf (~216 KB)
- Resolucion Adj CD 03-23.pdf (~850 KB)
- Evaluacion CD 03-23.pdf (~6,8 MB)

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Evaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 363/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACIONDE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA– ID Nº 428.138.**

Se adjunta Resolución N°363/23, de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Favor acusar recibo.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa B.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 428138

A: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria .

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: YRENDAGUE SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.

RUC: 80013251-3

Dirección: AVDA. SACRAMENTO 1240, ASUNCION

Números de teléfono: 021 290741 / 0982 217353

Dirección de correo electrónico: cristina.areco@yrendaguesa.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

YRENDAGUE
SOCIEDAD ANONIMA
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
TRANSPORTADORA DE VALORES
FUERZA & INTEGRAL

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota DOC-DGAF N° 141/2023

Asunción, 11 de setiembre de 2023

Señores
YRENDAGUE
RUC: 80013251-3
Tel:021-290.741
Correo: cristina.areco@yrendaguesa.com.py
Dirección: Avenida Sacramento N° 1240, Asunción.

Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA" – ID N° 428.138. -

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Evaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 363/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACIONDE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA– ID Nº 428.138.**

Quedan Ustedes debidamente notificados. -

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunto **Notificación de Adjudicación CD N°03/2023, CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA" – ID N° 428.138. -**

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

De <uoc@dinavisa.gov.py>

Destinatario <administracion@britimp.com.py>

Fecha 2023-09-11 16:39

- Notificacion Britimp CD N° 03-23.pdf (~215 KB)
- Resolucion Adj CD 03-23.pdf (~850 KB)
- Evaluacion CD 03-23.pdf (~6,8 MB)

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Evaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 363/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACIONDE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA– ID Nº 428.138.**

Se adjunta Resolución N°363/23, de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Favor acusar recibo.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa B.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 428138

A: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Britimp Seguridad S.A

RUC: 80079959-3

Dirección: Avda. Mariscal Lopez 5737 c/ Manuel Talavera

Números de teléfono: 021607878

Dirección de correo electrónico: administracion@britimp.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correoelectrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Nota DOC-DGAF N° 140/2023

Asunción, 11 de setiembre de 2023

Señores
BRITIMP S.A.
R.U.C.: *80079959-3*
Tel: *021-607.878*
Correo: *administracion@britimp.com.py*
Dirección**:** Avenida Mariscal Lopez N° 5737 c/ Manuel Talavera.

Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA" – ID N° 428.138. -

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Evaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 363/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACIONDE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA– ID Nº 428.138.**

Quedan Ustedes debidamente notificados. -

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Dirección Nacional de
VIGILANCIA SANITARIA

Asunto	**Notificación de Adjudicación CD N°03/2023, CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA" – ID N° 428.138. -**
De	<uoc@dinavisa.gov.py>
Destinatario	<info.py@prosegur.com>
Fecha	2023-09-11 16:36

- Notificacion Prosegur CD N°03-23.pdf (~292 KB)
- Resolucion Adj CD 03-23.pdf (~850 KB)
- Evaluacion CD 03-23.pdf (~6,8 MB)

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Evaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 363/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACIONDE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA– ID Nº 428.138.**

Se adjunta Resolución N°363/23, de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Favor acusar recibo.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa B.

Ing. Amb. Andrés Sosa, buenos días.

Damos acuse de recepción de notificación de adjudicación.

Saludos cordiales,

Andrés Palma
Ejecutivo Comercial
Avda. Artigas esq. Maria C. Leyes de Chávez.
Asunción, Paraguay
+595 (21) 289 2246 - 0985163234

PROSEGUR
CASH

De: uoc@dinavisa.gov.py <uoc@dinavisa.gov.py>
Enviado el: martes, 12 de septiembre de 2023 06:45
Para: Info Prosegur PY <info.py@prosegur.com>
Asunto: Notificación de Adjudicación CD N°03/2023, CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA" – ID N° 428.138. -

PRECAUCIÓN: Este mensaje proviene de un REMITENTE EXTERNO sea cuidadoso, en particular co enlaces y archivos adjuntos.

El remitente original de este mensaje es: **bounces+34149058-8ec0-info.py=prosegur.com@em8420.dinavisa.gov.py**.

Si detectas algo sospechoso, repórtalo con el botón de PHISHING.

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Evaluación y copia de la Resoluci DINAVISA N° 363/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023 **"POR LA CUAL SE ADJUD LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACIONDE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA– ID Nº 428.138.**

Se adjunta Resolución N°363/23, de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Favor acusar recibo.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa B.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota DOC-DGAF N° 139/2023 Asunción, 11 de setiembre de 2023

Señores
Señor
PROSEGUR
RUC: 80001646-7
Tel:021-289-2000
Correo: info.py@prosegur.com
Dirección: Avenida Artigas E/ Maria C. Leyes de Chavez, Asunción.
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA" – ID N° 428.138. -

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Evaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 363/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACIONDE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE DINAVISA– ID N° 428.138.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Quedan Ustedes debidamente notificados. -

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF